



INAPA | INSTITUTO NACIONAL
DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS

**INFORME SEGUIMIENTO SEGUNDO
TRIMESTRE, 2024**

**PROGRAMA AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LA
GESTIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DE INAPA**

No. FED/2015/366-404

Periodo: Abril a junio de 2024.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS

ÍNDICE

I.- Descripción y Contexto del Proyecto.....	3
II.- Resumen de las actividades, gestión Financiera y Administrativa.	6
2.1 Gestión Administrativa y Financiera del Proyecto.....	6
2.2 Gestión Técnica y Avances de las Actividades.	9
2.3 Principales Logros.	10
2.4 Indicadores del Proyecto y Avances.....	11
ANEXO I: Procesos de Adquisiciones y Seguimiento.	12

I.- Descripción y Contexto del Proyecto.

En el marco del Programa “*Aumento de la Eficiencia en la Gestión de Agua y Saneamiento*” suscrito entre el Estado Dominicano y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), se desarrolla el subprograma denominado “*La Acción*” con fuente de financiamiento por donación proveniente de la Unión Europea (UE) (Subvención UE/CIF: EUR 10 000 000.00), esta contribución fue aprobada el 19 de mayo del 2015 por el Consejo de la Facilidad de Inversión en el Caribe América Latina (CIF) para financiar componentes específicos del citado Programa de eficiencia de los servicios en el sector agua y saneamiento.

Las instituciones ejecutoras del Programa “*Aumento de la Eficiencia en la Gestión de Agua y Saneamiento*” son el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), y han establecido entre sus metas: i) mejorar el desempeño del servicio de agua potable y saneamiento, ii) reducir los vertidos de aguas residuales y iii) aumentar las capacidades de gestión administrativa, de manera que impacten en el alcance de la obtención del equilibrio financiero del sector.

El Convenio de Crédito CDO 1051/01/H, referente al Programa “*Aumento de la Eficiencia en la Gestión de Agua y Saneamiento*” se firmó el 30 de julio del 2015 entre la República Dominicana (Ministerio de Hacienda) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), por un monto de Cincuenta Millones con 00/100 de Dólares (USD50 000 000.00) para ser destinado al Instituto Nacional de Aguas Potables (INAPA) y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), para financiar los “*Gastos Elegibles del Programa*” donde se contempló la participación en el financiamiento de dos (2) proyectos llevados a cabo por dos (2) principales operadores del sector de agua y saneamiento en la República Dominicana, estos son: Proyecto Saneamiento cinco (5) provincias (INAPA) y Proyecto Cien Fuego (CORAASAN). Este Convenio fue promulgado el 21 de octubre de 2016 y publicado en la Gaceta Oficial Núm. 10861 del 27 de octubre de 2016.

El anexo Núm. 2 del Convenio de Crédito CDO 1051/01/H, describe que “El Programa” se articulará alrededor de dos (2) componentes:

- **El componente I**, dirigido a proyecto de inversión y fortalecimiento de las capacidades del INAPA (USD40 MM) como un refinanciamiento local a partir de 2014 para el Proyecto Saneamiento 5 Provincias, que se desarrolló por INAPA por un monto de EUR 107.7 MM; más acciones de fortalecimiento de capacidades y medidas de acompañamientos por un monto máximo de USD 1 MM. Este proyecto fue ejecutado por el INAPA (contrato finalizado en julio del 2018), se realizaron infraestructuras en sistemas de saneamiento en las provincias de San Cristóbal y Montecristi.
- **El componente II** consiste en un proyecto de inversión y fortalecimiento de la CORAASAN por USD 10 MM financiado por AFD y para el INAPA mediante el Anexo I al Convenio CIF con el Subprograma denominado “La Acción” cuya fuente de financiamiento es una donación proveniente de la Unión Europea (UE) (Subvención UE/CIF: EUR 10 000 000.00). Este último firmado en octubre del año 2015.

El Convenio de Implementación FED/2015/366-404 referente al Subprograma denominado “*La Acción*” (Subvención UE/CIF: EUR 10 000 000.00), donación proveniente de la Unión Europea (UE), se firmó el 03 de octubre del 2015 entre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM).

La ejecución del Sub-programa “*La Acción*” financiado por la Unión Europea, se transfiere al INAPA, el 30 de noviembre del año 2015, cuando se firmó el Convenio Amigable para la Transparencia de Responsabilidades Derivadas del Proceso de Implementación del Programa “*Aumento de la Eficiencia en la Gestión de Agua y Saneamiento*” entre la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) y el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

El Acuerdo Subsidiario entre el Ministerio de Hacienda (MH) y el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), fue firmado el 13 de julio del año 2016, y en éste se establecieron algunos términos y condiciones que contribuyan a regir la coordinación entre las entidades ejecutoras y el Ministerio de Hacienda, en lo referente a la ejecución del Proyecto.

El **Apéndice Núm. 1** al Convenio de Préstamo UE/CIF que modifica algunas de las cláusulas del documento inicial de este Programa, con relación al periodo de ejecución y la zona de cobertura, esta última definida para las provincias ubicadas en la Línea Noroeste: Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Valverde se firmó el 19 de enero del año 2017.

El 23 de diciembre del año 2017 fueron dadas por cumplidas las condiciones previas por la AFD, y la UE realizó el primer desembolso al Proyecto CIF-Aumento de la Eficiencia en Agua y Saneamiento “*La Acción*” en fecha 08 de febrero de 2017.

El 16 de marzo de 2017 se firmó entre INAPA y DIGECOOM el Addendum Núm. 1 al Convenio Amigable de Gestión del Proyecto, en el cual la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) transfiere al Instituto Nacional de Aguas Potables (INAPA) la responsabilidad por el proceso de Implementación del Programa *Aumento de la Eficiencia en la Gestión de Agua y Saneamiento*.

El **Apéndice Núm. 2** se firmó en fecha 17 de febrero de 2022 para el Convenio de Implementación entre la Unión Europea (UE) y el Ministerio de Planificación y Desarrollo (MEPyD).

El 02 de octubre de 2022 correspondía a la fecha de terminación de la ejecución técnica del Proyecto CIF (Subvención UE/CIF); por lo cual, el INAPA sometió al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) en noviembre de 2021 la propuesta de extensión del Proyecto y esta fue aprobada por la Unión Europea en febrero de 2022, por tres (3) años, la fecha de **terminación actual del Proyecto es hasta el 02 de octubre del año 2025.**

Bajo el componente II se desarrolla la contribución CIF-UE, que describe lo siguiente:

- Componente I: **Inversión y Fortalecimiento de Capacidades en el INAPA.**
- **Subcomponente 1.2: Fortalecimiento Institucional del INAPA**, cuyo fin es fortalecer las capacidades gerenciales y habilidades técnicas del personal del INAPA tanto en las localidades beneficiarias de este proyecto como en el Nivel Central para que puedan realizar las funciones de planificación y supervisión a nivel nacional, con las siguientes acciones:
 - **1.2.1:** Asistencia técnica a la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y específicamente a la Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) y la Dirección de Programas y Proyectos Especiales (DPPE) del INAPA central.
 - **1.2.2:** Aumento de las capacidades del personal del INAPA.
 - **1.2.3:** Sensibilización en uso racional del agua.
 - **1.2.4:** Estudios y servicios adicionales
- **Subcomponente 1.3: Apoyo al mejoramiento de los servicios técnicos, administrativos y operacionales en los Departamentos Provinciales que conforman la Zona I**, tiene como meta mejorar la calidad y la gestión de los servicios de agua y saneamiento en los aspectos técnicos, operativos, administrativos y financieros de la Zona I, movilizand o apoyo técnico y pequeñas inversiones en Proyectos integrados, que incluirán inversiones en infraestructuras y equipamiento para las comunidades que se abastecen del acueducto ALINO.
 - **1.3.1 Apoyo y pequeñas inversiones** en “Proyectos integrados en las comunidades” de tipo “quick Win” para el aumento de la calidad de servicio y de la gestión de los servicios técnicos, operativos, administrativos y financieros en la Zona I.
 - **1.3.2 Fondo de inversión y equipamiento**, se creará un “Fondo de inversiones y equipamiento” para las inversiones de mejora del servicio en la zona I, con el fin de optimizar el impacto y de definir Resultados Esperados con respecto a los indicadores de la Acción.
- **Subcomponente 1.4: Comunicación para una Buena Visibilidad, Evaluación y Auditorías.** En esta parte se definirá e implementará un plan de comunicación para una buena visibilidad de la Acción, las evaluaciones y auditorías relativas al proyecto, con el fin de garantizar la buena visibilidad de la Acción, así como de la contribución de la Unión Europea; y sensibilizar sobre los objetivos estratégicos del INAPA, del Programa y de sus resultados.

La Gestión Financiera y administrativa del Proyecto la efectúa el INAPA bajo la Dirección de Programas y Proyectos Especiales (DPPE).

En el Proyecto se realizan cada seis (6) meses revisiones de seguimiento y Evaluación del Proyecto, y trimestralmente se reúne un comité técnico para el seguimiento de los procesos de adquisiciones del Proyecto, con la participación de representantes del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

La ejecución financiera de los proyectos se realiza mediante el módulo de Unidades Ejecutoras de Proyectos con Recursos Externos (UEPEX). En esta herramienta todas las operaciones están asociada a los Módulos de Tesorería y Contabilidad Nacional. La implantación del SIGEF es obligatoria para todas las instituciones del gobierno central y las instituciones descentralizadas autónomas que manejan recursos públicos, según el Artículo núm. 3 del Decreto Núm 9-04, de fecha 06 de enero de 2004, que crea el SIGEF.

El control interno de las operaciones es realizado por dos (2) unidades ubicadas en el INAPA, una es el área de Revisión y Control del INAPA y la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Contraloría General de la República Dominicana (CGR) con la responsabilidad de asegurar la gestión de los aspectos financieros y de adquisiciones del Proyecto.

Asimismo, los pagos son revisados y autorizados por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) que es una dependencia subordinada, normativa, administrativa y financiera de la CGR. bajo el ámbito de la Ley 10-07 y su reglamento de aplicación No. 491-07, a los fines de evidenciar el cumplimiento de los controles previos y la revisión documental del expediente de pago, y los contratos son registrados en el Sistema de Trámite Estructurado (TRE) de la Contraloría General de la República Dominicana (CGR).

Las conciliaciones de cuentas del proyecto se realizan mensualmente y los Estados Financieros se elaboran en periodo semestrales, las cuentas e inversiones del Proyecto son auditadas por una Firma Auditora Externa conforme a lo establecido en el documento del Convenio de este Proyecto.

Este informe resumen los avances de las actividades, indicadores y la gestión financiera del Proyecto para el trimestre abril a junio de 2024.

II.- Resumen de las actividades, gestión Financiera y Administrativa.

2.1 Gestión Administrativa y Financiera del Proyecto.

Los Datos Generales del Proyecto se distribuyen en:

- ✓ ***Monto Actual total Aprobado del Proyecto:*** EUROS 10,000,000
- ✓ ***Monto Desembolsado a junio, 2024:*** EUROS 5,000,000
- ✓ ***Monto Comprometido:*** EUROS 1,320,000
- ✓ ***Monto Pagado a junio 2024:*** EUROS 903,240
- ✓ ***Avance Desembolsados:*** 50% con relación al monto total de la donación.

El presupuesto del Proyecto y los avances de la Ejecución a la fecha por componente se muestra en el siguiente cuadro No. 1.

Cuadro No. 1: Presupuesto y avances de la Ejecución.

Componentes	Presupuesto Actual USD	Monto Comprometido/ Contratado	Ejecutado acumulado USD	Por ejecutar USD	% por Ejecutar 2024
Sub-componente 1.2: Apoyo a INAPA Central	2,250,000	1,320,000	903,240	1,346,760	59.8%
1.2.1 Asistencia Técnica a la UEP y DPD	1,100,000	1,100,000	770,000	330,000	30%
1.2.2 Capacitación del personal del INAPA	500,000	68,760	19,500	480,500	96.1%
1.2.3 Sensibilización	150,000			150,000	100%
1.2.4 Estudios y Servicios adicionales	500,000	151,240	113,740	386,260	77.25%
Sub-componente 1.3: Apoyo al Departamento provincial Zona I	7,500,000	-		7,500,000	100%
1.3.1 Proyectos Integrados	2,000,000	-		2,000,000	100%
1.3.2 Inversiones y equipamiento para la mejora del servicio en la Zona I	5,500,000	-		5,500,000	100%
Sub-componente 1.4: Comunicación para una mayor visibilidad, evaluación, auditoría	250,000	-			100%
TOTAL	10,000,000	1,320,000	903,240	9,096,760	90.9%

Cuadro No.2: Pagos programados 2022 a 2024 y programado 2025.

Monto del Proyecto.	Año 2022		Año 2023				Año 2024				Año 2025-			
	Tr3	Tr4	Tr1	Tr2	Tr3	Tr4	Tr1	Tr2	Tr3	Tr4	Tr1	Tr2	Tr3	Tr4
1,100,000.00 €	0%	13.0%	6.0%	6.0%	20%	5%	15%	5%	0%	5%	5%	5%	5%	10%
25,340.00 €					100%									
194,660.0 €							40.4%	15.0%		44.6%				
% Pagado /total contrato- (1,320,000.00)	-	11%	5 %	5 %	18.6%	4.2%	8.1%	19.2%	4.2%	4.2%	4.2%	4.2%	5.0%	10%
Acumulado del Proyecto- y proyectado a Octubre, 2025	0%	1.4%	2.1%	2.8%	5.2%	5.7%	6.8%	9.3%	10.6%	25.7%	47.8%	65.9%	83.2%	100%

Monto de los compromisos. A la fecha se refiere al contrato de la Asistencia Técnica a la Dirección de Desarrollo Provincial (DDP), actualmente Asistencia Técnica a la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y específicamente a la Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) y la Dirección de Programas y Proyectos Especiales (DPPE) del INAPA Central. (Sub-componente 1.2: Fortalecimiento institucional del INAPA, Subcategoría No. 1.2.1), por un monto de **EUR1,100,000.00**, para el 1.2.2 Capacitación, el monto es de **EUR68,760.00** y para el 1.2.4 Estudios, es de **EUR 151,240.00** en total el monto de los compromisos a junio de 2024 es de **EUR1,320,000.00**.

Desembolsos. El plan de desembolso previsto para el proyecto es:

- (a) Primer pago de la Comisión, distribuido en 2 (dos) Plazos sucesivos, estos son:
 - i) Un primer pago por EUR 5,000,000, efectuado el 12 de enero de 2017.
 - ii) Segundo pago por EUR 5,000,000 conforme a los requerimientos establecidos en el Apéndice 1 del Convenio.

Inversiones. Las Enmiendas de la No. 1 a la 3 realizadas al Contrato de Asistencia Técnica más el contrato original suman un total de EUROS 1,320,000.00, esto es alrededor del 20% del monto original equivalente a **EUROS 1,320,000.00** sin incluir impuestos indirectos del 18% de ITBIS (EUROS 202,561.20) no elegible para este proyecto. Este último incremento incluye nuevas actividades de Estudios y de Capacitación para el fortalecimiento de la gestión comercial y operativa del INAPA y la Región Noroeste.

Pagos efectuados. Las facturas y pagos realizados hasta junio de 2024 corresponden al anticipo (10%) y los pagos por informes trimestrales y los productos entregados a la fecha para un porcentaje de 70% del contrato inicial, el monto de la Enmienda No. 2 del 100% y la Enmienda No. 3 del 55.4%; para un total pagado de **EUROS 903,240.00**, conforme al plan de acción de estos servicios definidos en este contrato de consultoría. El porcentaje de avance con relación al monto total del contrato es del 9%.

Balances en cuentas. Balance en Cuenta del Banco Central de la República Dominicana al 30 de junio de 2024 es de **EUROS 4,096,757.00**, **resta un 81.9 % por ejecutar del monto tota desembolsado.** El detalle por semestre de los ingresos y egresos del Proyecto a junio 2024, se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 3: Ingresos y egresos en Euros del Proyecto para el periodo.

Periodo	Ingresos Acumulado al periodo (a)	Egresos acumulados	Por ejecutar (a-b)
		(b)	
Año 2017 (febrero)	5,000,000		5,000,000
Año 2022	-	142,441	4,857,559
Año 2023	-	432,899	4,424,660
Enero a junio, 2024	-	327,900	4,096,760

2.2 Gestión Técnica y Avances de las Actividades.

2.2.1 Descripción resumida de las actividades implementadas del Contrato de Asistencia Técnica (AT), que lo ejecuta el Consorcio SEURECA-MCG.

Las actividades realizadas en el marco del desarrollo del Contrato de AT: Asistencia Técnica a la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y específicamente a la Dirección de Planificación y Desarrollo y la Dirección de Programas y Proyectos Especiales (DPPE) se detallan a continuación:

Las reuniones y acciones realizadas, en relación con este Contrato, fueron las siguientes:

- Reuniones de revisiones de los documentos de licitaciones referentes a: Adquisición de servicios para: i) Implementación de los Planes de Capacitaciones modalidad Internacional y ii) Nacional, iii) Desarrollo de un Plan de Sensibilización y Comunicación para el Proyecto, iv) Determinación de los bienes a ser adquiridos para el mejoramiento de la gestión de ALINO: Equipamiento para Brigadas, Taller y Materiales; v) el levantamiento para preparar el proceso de: Rehabilitación de la Oficina Regional para ANC, vi) Levantamiento de un Catastro de Usuario y técnico en la Región Noroeste vii) Adquisición de Furgoneta para el Catastro de Usuario de ALINO, viii) Reparaciones y/o Sustituciones del Equipamiento crítico para el suministro de agua, ix) Adquisición/Reparaciones de Válvulas de Regulación y Macromedición, x) Finalizar los ajustes de los cuatro (4) acueductos seleccionados en el marco de los lotes 4 y 5 internacionales.....Enero a junio de 2024.
- SEURECA-MCG remite el documento de Estrategia de Catastro de Usuarios y Normalización Comercial.....03 de enero de 2024.
- Se remitió la adenda No. 3 aprobada al Consorcio SEURECA-MCG (Memo No. INAPA/AFD/UE-001-2024).....10 de enero de 2024.
- SEURECA-MCG remite en fecha 22 de diciembre de 2023 la versión No.1 referente a desarrollar una Estrategia Provisional de Eficiencia Energética regional11 de enero de 2024.
- SEURECA-MCG remite el 09 de enero de 2024, el informe (No. 6) trimestral (octubre a diciembre de 2023) a la DPPE que emite la aprobación26 de enero de 2024.
- SEURECA-MCG realiza la presentación y Capacitación en Eficiencia Energética al área de Electromecánica25 y 26 de enero de 2024
- Reuniones con las áreas de Operaciones y Comercial para las revisiones de los productos de Eficiencia Energética y la de Agua No Facturada,...enero y febrero de 2024.
- La DPPE y la DPD (INAPA/DPPE/DPD/003/2024) emite la aprobación del “Informe Trimestral No.6 (Octubre-Diciembre 2023)” con la revisión realizada por la DPD.....26 de enero 2024.
- SEURECA-MCG remite el 03 de enero de 2024, la Estrategia del Catastro de Usuario y Normalización Comercial y fue remitido a la DPD y las Direcciones Comercial y de Operaciones07 de febrero de 2024.
- Las Herramientas Efectivas para la Gestión de ALINO y el Plan de Negocio Vers1 fue presentado por SEURECA-MCG a la Dirección de Planificación y Desarrollo.....8 de febrero de 2024.
- La DPPE y la DPD emiten la probación (INAPA/DPPE/DPD/008-2024) al Consorcio SEURECA-MCG del Informe Entregable E-5: Procesos de Seguimiento de la Gestión Efectiva del Servicio en la Región Noroeste15 de febrero del 2024.
- SEURECA-MCG remite a la DPPE y a la Dirección de Operaciones Especificaciones Técnicas y propuesta de lista para la adquisición de herramienta para la Brigada de ALINO26 de febrero de 2024.
- El INAPA emite la aprobación (INAPA/DPPE/DPD/011-2024) al Consorcio SEURECA-MCG del

-
- Informe Eficiencia Energética y Capacitación de Eficiencia de Energética...05 de marzo del 2024.
 - El INAPA emite la aprobación (INAPA/DPPE/DPD/004-2024) al Consorcio SEURECA-MCG del Informe Desarrollo de la estrategia de Catastro y Normalización.....07 de marzo del 2024.
 - El Consorcio SEURECA-MCG realiza la presentación de la Estrategia Provisional de Agua No Facturada para La Región Noroeste12 de marzo del 2024.
 - La Dirección de Programas y Proyectos (DPPE 009/2024) y el Departamento Electromecánico del INAPA mediante el Memo DETE No.026/2024 aprueba el Informe de Estrategia de Eficiencia Energética sometido por el Consorcio SEURECA-MCG.....20/21 de marzo del 2024.
 - La DPPE y la DPD emiten la aprobación (INAPA/DPPE/DPD/010-2024) al “Informe de Estrategia Provisional de Agua No Facturada”02 de abril de 2024.
 - La DPPE y la DPD emiten la aprobación (INAPA/DPPE/DPD/012-2024) al “Informe Trimestral No.7 (enero-marzo 2024) ”09 de abril de 2024
 - Programación del Taller de ANF con las Direcciones de Operaciones y Regional para los días del 10 al 12 de julio de 202421 de junio de 2024.
 - Se realiza la capacitación de la herramienta Mantenimiento 360 con la participación de la Dirección de Tecnología, Dirección de Operaciones y Regional ALINO.....27 de junio de 2024.

2.3 Principales Logros.

El Proyecto empieza la ejecución con el Acta que define el 13 de junio de 2022 como fecha de inicio de los servicios de la Asistencia Técnica a la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) y específicamente a la Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) y la Dirección de Proyectos Especiales (DPPE), a la fecha se han entregado (Ver tabla VI.2 más adelante) los siguientes productos:

- Informe trimestral No. 1 y 2 (para los periodos de junio a diciembre, 2022).
- Informe trimestral No. 3, 4, 5 y 6 (del Año 2023).
- Informe trimestral No.7 (1er trimestre de Año 2024).
- **Nota No. 1:** de Alcance del Contrato; **Nota No. 2:** Análisis de Depósitos ALINO y No. 3. Reorganización Región Noroeste y **Nota No. 3:** Reorganización de la Estructura orgánica para la Región Noroeste.
- **Informe:** Documentos revisados para la Gestión Efectiva de la Región Noroeste- Procedimientos administrativos, comerciales y operativos- Diagnóstico Preliminar.
- Informe de Herramientas para el seguimiento de los indicadores por Resultados.
- Plan de Capacitaciones.
- Informe Diagnóstico Preliminar de válvulas en el sistema ALINO.
- Propuesta de Plan de Inversión priorizado Proyectos Integrados en comunidades basado en diagnóstico detallado.
- Procesos de seguimiento de la gestión efectiva del servicio en la Región (**Plan de Negocios**).
- Desarrollo de una Estrategia Provisional de ANF.
- Desarrollo de una Estrategia de Eficiencia Energética.
- Desarrollo de una Estrategia de Catastro de Usuario y su Normalización.

- Los documentos de procedimientos preparados y revisados¹ a la fecha son:
 - ✓ Manual con propuesta de procedimientos para la gestión del Almacén regional.¹
 - ✓ Propuesta de procedimiento para compra y contrataciones públicas en la Región NO.
 - ✓ Propuesta de procedimiento para la formulación del presupuesto para los gastos corrientes en las provincias de la Región NO.
 - ✓ Propuesta de procedimiento para reclutamiento y selección de personal en las provincias de la Región NO.
 - ✓ Propuesta de procedimiento para arqueo de caja chica en la Región NO.
 - ✓ Flujograma de reclutamiento y selección del INAPA.
 - ✓ Propuesta de procedimiento para asignación y despacho de tickets de combustible para la Línea Noroeste.

2.4 Indicadores del Proyecto y Avances.

Indicadores del Programa. La siguiente tabla No.III.1 describe los principales indicadores a junio de 2024; relacionados al impacto de los proyectos de inversiones vinculados a los documentos del proyecto de la AFD y UE, y las modificaciones realizadas e incluidas en el Apéndice No. 2 actualizado.

Cuadro No. 4: *Indicadores del Programa al periodo junio de 2024.*

No.	Indicador -Apéndice No. 2	Unidad	Valor de referencia en 2014	Valor esperado después del proyecto	Valor al 30/06/2024
Subcomponente 1.2: Fortalecimiento Institucional del INAPA					
2	Número de usuarios introducidos en la base de datos del catastro	usuarios/ registrados	31,986	57,000 ²	-

Fuente: *Informaciones del Proyecto Saneamiento Cinco Municipios Pilotos.*

***(1) Nota:** Usuarios **registrados en OPEN**, para la Región Noroeste. Al mes de diciembre de 2022 se facturaron un *total de 12,716 clientes del total registrado.*

Los avances en los indicadores del Proyecto iniciarán su medición una vez realizada las contrataciones de las Firmas Consultoras y los procesos de obras que se encuentran programados en el marco de desarrollo de este Proyecto.

¹ INAPA a través de la DPPE aprobó los procedimientos de: i) Requisición de materiales, ii) Recepción de almacén, iii) Despacho de almacén y iv) Inventario de Almacén.

² Se espera que con la implementación de la Consultoría de Catastro de usuario y Técnico en ALINO se completarán los avances de este indicador.

ANEXO I: Procesos de Adquisiciones y Seguimiento.

Descripción	Detalles del Avance	Monto de los Servicios USD
SBC-001-2024- INAPA AFD/UE: Capacitación Nacional para INAPA y la Región Noroeste.	1era Convocatoria se declara DESIERTO/ 2da Convocatoria – Oferentes entregan documentos de Expresión de Interés el 16 de julio de 2024.	N/A
SBCC-001-2024- INAPA AFD/UE: Capacitación Internacional para INAPA y la Región Noroeste	Oferentes entregan la Expresión de Interés el 09 de mayo de 2024.	N/A
LPI-B-001-2024: Adquisición de Válvulas, Macromedidores y micromedición Sistema ALINO	Declarado Desierto en dos oportunidades- sólo se presentó un proveedor. Pendiente la publicación de una 3era Convocatoria.	N/A
SBCC-002-2024- INAPA AFD/UE: Desarrollo e Implementación de un Plan de Comunicación y Sensibilización para el Proyecto INAPA-CIF-UE, específicamente Región Noroeste..	Oferentes entregan la oferta técnica el 06 de agosto, 2024.	N/A -
LPI-B-002-2024 INAPA AFD/UE: Suministro de Equipamiento para un Departamento ANF a nivel Regional y la Brigada	En proceso de aprobación por el INAPA	N/A
SBCC-003-2024- INAPA AFD/UE: Servicios para la actualización del catastro de redes en Mao, desarrollo del Catastro de Usuarios en Mao, Esperanza, Sabaneta y el Fortalecimiento del INAPA en la Región Noroeste	En proceso de aprobación por el INAPA	N/A
CP-002-2024 INAPA AFD/UE: Reparar/Reemplazar los bombeos críticos (intervención inmediata crítica y mantenimiento correctivo)-	En proceso de aprobación por el INAPA	N/A
CP-001-2024 INAPA AFD/UE: Adquisición de cinco (5) VAN (Furgonetas) para la gestión de catastro en la Región Noroeste	En proceso de aprobación por el INAPA	N/A
Rehabilitación Depósitos y construcciones de Redes (Lote IV y V) internacional.	Presupuesto elaborado por Ingeniería/ Espera autorización de disponibilidad de Fondos para compra terrenos	N/A
Rehabilitación de oficina para la Regional- ANC y Almacén y Taller	En Preparación de Planos y Presupuestos- Dirección de Ingeniería	N/A

N/A: No tienen contrato a la fecha.